



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°: 74749	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de comisionamiento, la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°: 2392/23	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 27/07/23	Devuelto por:
Número de Hojas: 4 (cuatro)				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



MEMORANDO N° 31/2023

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

De: **Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 25 de julio del 2023

Objeto: Informe final de misión del viaje realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la Filial de Natalio y viceversa, correspondiente del día lunes 24 de julio del 2023.

Sr. Rector:

Por este medio remito informe final de misión del **Decano Dr. René Arrúa**, la **Directora de la carrera Lic. En Contabilidad la MSc Mónica Sigmund**, **Directora de la carrera Lic. En Administración la Mg. Cintia Rojas** quienes se trasladaron desde Encarnación hasta la Filial de Natalio para participar como miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera Segunda Mesa Año 2023 en la Filial de destino de la **FaCEA/UNI**. El chofer asignado para realizar dicho viaje fue el **Sr. Rubén Sosa**.





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
FIFM/VM N°			
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
2.	Dr. René Damián Arrúa Torreani	Decano de la FaCEA	462.662
3.	Mg. Mónica Viviana Sigmund Villalba	Directora de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública	4.207.575
4.	Mg. Cintia Rojas Aranda	Directora de la Carrera Lic. En Administración	5.955.723
5.	Sr. Rubén Darío Sosa Valdez	Jefe de Unidad	2.343.561
5.	Resolución de Viático N°: DEC/VM N° 022/2023	6. Fecha de la Resolución: 20/07/2023	
7.	Expediente de Viático N°: 2343/2023		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación – Natalio y Viceversa	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Con el fin de participar como miembros del tribunal de calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera Segunda Mesa Año 2023 en la Filial de destino de la FaCEA/UNI.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 24/07/2023	Hasta: 24/07/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Sr. Rubén Sosa		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Conformación de la Mesa Examinadora de Trabajo Final de Carrera.	UNI/FILIAL NATALIO Y VICEVERSA	
	Evaluación de los trabajos presentados según indicadores establecidos.		
	Firma del acta de defensa de los TFC.		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	El principal beneficio de la misión para la institución es que la Mesa Examinadora analizó y evaluó los trabajos presentados, velando por la calidad, coherencia entre el documento y la exposición oral, cumpliendo con los objetivos de la institución formar y promover profesionales en el área de la Contabilidad y Administración		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2392/23

Fecha: 26/07/23

Hora: 09:46

Firma: *[Firma]*

Aclaración de Firma: *Miriam Aguino Acosta*

FILIAL NATALIO





Encarnación, 20 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DEC/VM N° 022/2023

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Prof. Dr. René Damián Arrúa Torreani, Decano de la FaCEA; a la Mg. Mónica Viviana Sigmund Villalba, Directora de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA; a la Mg. Cintia Rojas Aranda, Directora de la Carrera Licenciatura en Administración de la FaCEA; y al Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, Jefe de Unidad; el día lunes 24/07/2023 para trasladarse desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Natalio, con el fin de participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera Segunda Mesa Año 2023 en la Filial de destino.

Que la Ley N° 7050, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5° de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública.

Que la Resolución REC N° 273/2022 actualiza la Resolución REC N° 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa.

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) COMISIONAR a los funcionarios que se detallan a continuación:

Nº	Funcionarios Comisionados	C. I. Nº	Monto
1	René Damián Arrúa Torreani	462.662	100.000
2	Mónica Viviana Sigmund Villalba	4.207.575	100.000
3	Cintia Rojas Aranda	5.955.723	100.000
4	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	100.000

ARTICULO 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", a los funcionarios comisionados conforme al cuadro que se detalla, la suma de Gs. 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil) para el viaje a ser realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Natalio, en fecha 24 de julio de 2023.

ARTÍCULO 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Com. MARIA HELENA MARTINEZ
Secretaria General



Prof. DR. RENÉ ARRÚA TORREANI
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos				
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°: 74512	Fecha por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2148/23	[Firma]	[Firma]	13/07/23	
Número de Hojas	4 (cuatro).	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario. Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
14/07/23	[Firma]	[Firma]	14/07/23	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
14/07/23	[Firma]	[Firma]		
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 28/2023

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

De: **Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 7 de julio del 2023

Objeto: Informe final de misión del viaje realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la Filial de Coronel Bogado y viceversa, correspondiente del día martes 5 de julio del 2023.

Sr. Rector:

Por este medio remito Informe Final de Misión de **funcionarios la Dra. Estela Cabañas Evaluadora de la FaCEA, la Mg. Mónica Viviana Sigmund Villalba Directora de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública y Cristina Chaves Docente Técnico**, quienes se trasladaron desde la ciudad de Encarnación hasta la Filial de Coronel Bogado y Viceversa con el fin de realizar Capacitaciones para los Comités de Autoevaluación de las carreras de Grado en la Filial de Destino de la **FaCEA/UNI. La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Chofer asignado que realizó dicho viaje fue el Sr. Rubén Darío Sosa Valdez.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 2148
Fecha: 10/07/23 Hora: 13:51
Firma: [Firma]
Acta de Firma:



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
2.	Estela Mari Cabañas de Ocampos	Evaluadora de la FaCEA	1.050.888	
3.	Cristina Ester Chaves Cáceres	Docente Técnico	3.464.923	
4.	Mg. Mónica Viviana Sigmund Villalba	Directora de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública	4.207.575	
	Rubén Darío Sosa Valdez	Jefe de Unidad	2.343.561	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/VM N° 021/2023	6. Fecha de la Resolución: 05/07/2023		
7.	Expediente de Viático N°: 2086/2023			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación – Coronel Bogado y Viceversa		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Con el fin de realizar Capacitaciones para los Comités de Autoevaluación de las carreras en la Filial de destino de la FaCEA/UNI		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 05/07/2023	Hasta: 05/07/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Rubén Darío Sosa			
12.	Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
	Como parte del Comité de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se llevó a cabo una reunión conjunta con el Comité de Autoevaluación de la Licenciatura Contaduría Pública. El objetivo principal de esta actividad fue revisar y acompañar los procesos redacción del informe de la carrera, así como identificar algunas mejoras de calidad implementadas e identificar áreas de mejora para establecer acciones correctivas.		UNI/FILIAL CORONEL BOGADO	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	La reunión entre miembros del Comité de Aseguramiento de la Calidad y los Comités de Autoevaluación de la Licenciatura en Contaduría Pública brindó diversos beneficios. En primer lugar, permitió un intercambio de conocimientos y experiencias entre los miembros de los diferentes comités, enriqueciendo así el proceso de evaluación y mejora continua. Además, se logró una visión integral del informe de autoevaluación. Asimismo, se promovió la participación y el compromiso de los docentes y estudiantes, al involucrarlos en la revisión de los procesos de calidad y fomentar una cultura de autoevaluación y mejora continua. En resumen, esta reunión, impulsó la colaboración entre los comités y generó un ambiente propicio para la innovación y la excelencia académica.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				



RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S	
Firma: _____	
Aclaración de la Firma: _____	Sello: _____
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:	
Expediente N°: 2148/23	
Fecha: 10/07/23	
Hora: 13:51	
Firma: 	
Aclaración de Firma: Miriam Ximara Xcorredo	

FILIAL CORONEL BOGADO





Encarnación, 05 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DEC/VM N° 021/2023

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Dra. Estela Cabañas, Evaluadora de la FaCEA, a la Mg. Cristina Ester Chaves Cáceres, Docente Técnico; a la Mg. Mónica Viviana Sigmund Villalba, Directora de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA y al Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, Jefe de Unidad; el día miércoles 05/07/2023 para trasladarse desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Coronel Bogado, con el fin de realizar Capacitaciones para los Comités de Autoevaluación de las carreras en la Filial de destino.

Que la Ley N° 7050, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5° de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública.

Que la Resolución REC N° 273/2022 actualiza la Resolución REC N° 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa.

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

ARTICULO 1°) COMISIONAR a los funcionarios que se detallan a continuación:

N°	Funcionarios Comisionados	C. I. N°	Monto
1	Estela Mari Cabañas de Ocampos	1.050.888	80.000
2	Cristina Ester Chaves Cáceres	3.464.923	80.000
3	Mónica Viviana Sigmund Villalba	4.207.575	80.000
4	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	80.000

ARTICULO 2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", a los funcionarios comisionados conforme al cuadro que se detalla, la suma de Gs. 320.000 (guaraníes trescientos veinte mil) para el viaje a ser realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Coronel Bogado, en fecha 05 de julio de 2023.

ARTÍCULO 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Com. **MARIA HELENA MARTÍNEZ**
Secretaría General



Prof. Dr. **RENÉ ARRÚA TORREANI**
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°: 74782	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2439/23	[Firma]	[Firma]	31/07/23	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen) El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
03/08/23	[Firma]	[Firma]	03/08/23	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
03/08/2023	[Firma]	[Firma]		
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 32/2023

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

De: **Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 27 de julio del 2023

Objeto: Informe final de misión del viaje realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la Filial de Coronel Bogado y viceversa, correspondiente del día miércoles 26 de julio del 2023.

Sr. Rector:

Por este medio remito informe final de misión del **Decano Dr. René Arrúa, Directora Académica Dra. Cecilia López, Directora de carrera la Mg. Cintia Rojas** quienes se trasladaron desde Encarnación hasta la Filial de Coronel Bogado para participar como miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera Segunda Mesa Año 2023 en la Filial de destino de la **FaCEA/UNI. El chofer asignado para realizar dicho viaje fue el Sr. Mariano Duarte.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 2439
Fecha: 31/07/23 Hora: 08:37
Firma: 
Aclaración: Firma



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
AREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
2.	Dr. René Damián Arrúa Torreani	Decano	462.662
3.	Dra. Wilma Cecilia López	Directora Académica	2.329.366
4.	Mg. Cintia Rojas Aranda	Directora de Carrera	5.955.723
5.	Sr. Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437
5.	Resolución de Viático N°: DEC/VM N° 023/2023	6. Fecha de la Resolución: 20/07/2023	
7.	Expediente de Viático N°: 2362/2023		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación – Coronel Bogado y Viceversa	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Con el fin de participar como miembros del tribunal de calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera Segunda Mesa Año 2023 en la Filial de destino de la FaCEA/UNI.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 26/07/2023	Hasta: 26/07/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Sr. Mariano Duarte		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Conformación de la Mesa Examinadora de Trabajo Final de Carrera.	UNI/FILIAL CORONEL BOGADO Y VICEVERSA	
	Evaluación de los trabajos presentados según indicadores establecidos.		
	Firma del acta de defensa de los TFC.		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	El principal beneficio de la misión para la institución es que la Mesa Examinadora analizó y evaluó los trabajos presentados, velando por la calidad, coherencia entre el documento y la exposición oral, cumpliendo con los objetivos de la institución formar y promover profesionales en el área de la Contabilidad y Administración		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 2439/23			
Fecha: 31/07/23			
Hora: 08:37			
Firma: _____			
Aclaración de Firma: _____			

FILIAL CORONEL BOGADO





Encarnación, 20 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DEC/VM N° 023/2023

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Prof. Dr. René Damián Arrúa Torreani, Decano de la FaCEA; a la Dra. Wilma Cecilia López Alfonzo, Directora Académica de la FaCEA; a la Mg. Cintia Rojas Aranda, Directora de la Carrera Licenciatura en Administración de la FaCEA; y al Sr. Mariano Duarte, Jefe de Unidad; el día miércoles 26/07/2023 para trasladarse desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Coronel Bogado, con el fin de participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera Segunda Mesa Año 2023 en la Filial de destino.

Que la Ley N° 7050, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5° de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública.

Que la Resolución REC N° 273/2022 actualiza la Resolución REC N° 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa.

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

ARTICULO 1°) COMISIONAR a los funcionarios que se detallan a continuación:

N°	Funcionarios Comisionados	C. I. N°	Monto
1	René Damián Arrúa Torreani	462.662	50.000
2	Wilma Cecilia López Alfonzo	2.329.366	50.000
3	Cintia Rojas Aranda	5.955.723	50.000
4	Mariano Duarte	4.391.437	50.000

ARTICULO 2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Pasajes y Viáticos varios", a los funcionarios comisionados conforme al cuadro que se detalla, la suma de Gs. 200.000 (guaraníes doscientos mil) para el viaje a ser realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Coronel Bogado, en fecha 26 de julio de 2023.

ARTÍCULO 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Com. **MARIA HELENA MARTÍNEZ**
Secretaria General



Prof. Dr. **RENÉ ARRÚA TORREANI**
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°: 74495	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de comisionamiento, la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2125/23	[Firma]	[Firma]	11/07/23	
Número de Hojas: 4 (cuatro)				
OBS. La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario. Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
11/07/23	[Firma]	[Firma]	11/07/23	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
11/07/2023	[Firma]	[Firma]		
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 26/2023

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

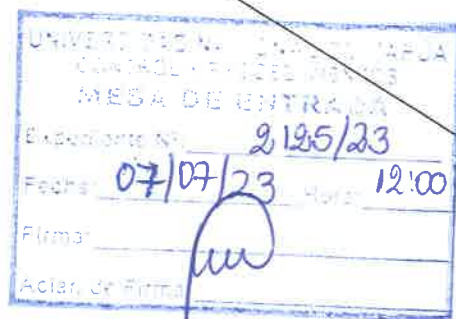
De: **Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 06 de julio del 2023

Objeto: Informe final de misión del viaje realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la Filial de Natalio y María Auxiliadora y viceversa, correspondiente del día miércoles 05 de julio del 2023.

Sr. Rector:

Por este medio remito Informe Final de Misión del **funcionario Aníbal Javier Benítez**, quien se trasladó desde la ciudad de Encarnación hasta la Filial de Natalio y María Auxiliadora y Viceversa con el fin de realizar trabajos y organización de bienes Patrimoniales que serán dados de baja en la Filial de Destino de la **FaCEA/UNI. La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
AREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
2.	Aníbal Javier Benítez	Encargado de Patrimonio de la FaCEA/UNI	3.630.444
3.			
4.			
5.	Resolución de Viático N°: DEC/VM N° 020/2023	6. Fecha de la Resolución: 04/07/2023	
7.	Expediente de Viático N°: 2087/2023		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación – Natalio – María Auxiliadora y Viceversa	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Con el fin de realizar trabajos y organización de Bienes Patrimoniales que serán dados de baja en las Filiales de Destino de la FaCEA/UNI	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 05/07/2023	Hasta: 05/07/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Fui a verificar y dejar en condiciones los bienes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa de la FaCEA-UNI	UNI/FILIAL MARÍA – NATALIO - AUXILIADORA Y VICEVERSA	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	El beneficio del viaje es que dejamos en condiciones los bienes que serán dados de baja con respecto a nuestro listado...		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 2125/23			
Fecha: 07/07/23			
Hora: 12:00			
Firma: _____			
Aclaración de Firma: _____			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

FILIAL MARÍA AUXILIADORA



FILIAL NATALIO





Encarnación, 04 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DEC/VM N° 020/2023

POR LA CUAL SE COMISIONA AL FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al funcionario Anibal Javier Benítez, Encargado de Patrimonio de la FaCEA/UNI; el día miércoles 05/07/2023 para trasladarse desde la ciudad de Encarnación hasta las ciudades de Natalio y María Auxiliadora, con el fin de realizar trabajos y organización de Bienes Patrimoniales que serán dados de baja en las Filiales de destino.

Que la Ley N° 7050, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5° de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública.

Que la Resolución REC N° 273/2022 actualiza la Resolución REC N° 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa.

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) COMISIONAR al funcionario que se detalla a continuación:

Nº	Funcionarios Comisionados	C. I. Nº	Monto
1	Anibal Javier Benítez	3.630.444	150.000

ARTICULO 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", al funcionario comisionado conforme al cuadro que se detalla, la suma de Gs. 150.000 (guaraníes ciento cincuenta mil) para el viaje a ser realizado desde la ciudad de Encarnación hasta las ciudades de Natalio y María Auxiliadora, en fecha 05 de julio de 2023.

ARTÍCULO 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Com. MARIA HELENA MARTÍNEZ ARCE
Secretaría General



Prof. DR. RENÉ ARRÚA TORREANI
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	74970	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	2563	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
Número de Hojas:	4			11/08/23
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación, 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 34/2023

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Ref.: Informe final de misión de viaje de Docentes para suministrar evaluaciones
finales en las distintas filiales, correspondiente al mes de julio del 2023

Fecha: 10/08/2023

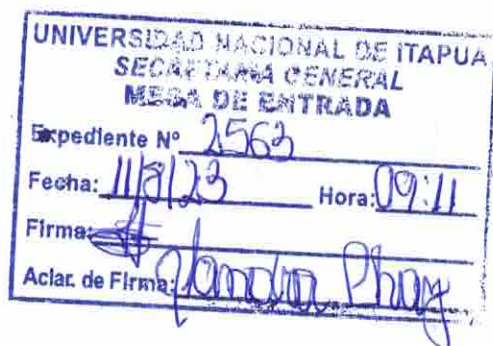
Objeto: Remitir registros de asistencias de los docentes que se trasladan a las filiales
de la FaCEA en formato PDF archivado en un disco lector DVD.

Sr. Rector:

Por la presente se remite informe final de misión del **Objeto de Gasto 232** de
docentes que viajan a las diferentes filiales de la FaCEA, con sus respectivos números
de mesa de entrada de **Control y Procedimiento** que se detalla a continuación:

- Encarnación a María Auxiliadora: EXP. N° 2494/2023.
- Ciudad del Este a María Auxiliadora: EXP. N° 2496/2023.
- Encarnación a Natalio: EXP. N° 2499/2023.
- Ciudad del Este a Natalio: EXP. N° 2500/2023.

Atentamente.





Encarnación, 03 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DEC/VM Nº 019/2023

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladaran desde la ciudad de **Encarnación a: María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado; de Ciudad del Este a: María Auxiliadora, Natalio y Encarnación; de María Auxiliadora a Natalio; de Natalio a María Auxiliadora; de Capitán Meza a María Auxiliadora; y de San Juan Bautista, Misiones a Coronel Bogado**, para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.-----

Que la Ley Nº 7050, "*Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*".-----

Que "*La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal*"; conforme lo dictado en el Artículo 5º de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública.-----

Que la Resolución REC Nº 273/2022 actualiza la Resolución REC Nº 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Natalio** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 3º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 4º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Ciudad del Este** a la **Filial María Auxiliadora** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 5º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **María Auxiliadora** a la **Filial Natalio** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 6º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", al Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quien se trasladará desde **Ciudad del Este**, a la **Filial Natalio** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución.-----





- ARTÍCULO 7º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Natalio** a la **Filial María Auxiliadora** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 8º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Capitán Meza** a la **Filial María Auxiliadora** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 9º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, al Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quien se trasladará desde **San Juan Bautista, Misiones** a la **Filial Coronel Bogado** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 10º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, al Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quien se trasladará desde **Ciudad del Este, Alto Paraná** a la **Sede Encarnación** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 11º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 110.000 (ciento diez mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 12º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Encarnación** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 110.000 (ciento diez mil guaraníes).---
- ARTÍCULO 13º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 14º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 110.000 (ciento diez mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 15º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 110.000 (ciento diez mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 16º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 150.000 (ciento diez mil guaraníes).-
- ARTÍCULO 17º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde **María Auxiliadora** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 18º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde la ciudad de **San Juan Bautista, Misiones**, a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 110.000 (ciento diez mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 19º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde la ciudad de **Natalio**, a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 20º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde la ciudad de **Capitán Meza**, a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 21º)** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Com. MARIA HELENA MARTÍNEZ
Secretaría General



Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI
Decano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: VIERNES, 14/07/2023

Semestre: OCTAVO

Curso: Cuarto

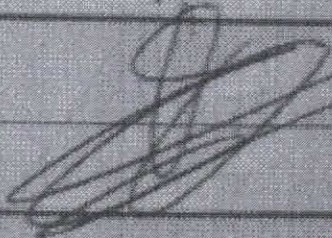
HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	ELABORACIÓN Y EVAL. DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Mg. Jorge Mora		
18:45 a 19:30	ELABORACIÓN Y EVAL. DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Mg. Jorge Mora		
19:30 a 20:15	ELABORACIÓN Y EVAL. DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Mg. Jorge Mora		
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	ELABORACIÓN Y EVAL. DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Mg. Jorge Mora		
21:10 a 21:55	ELABORACIÓN Y EVAL. DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Mg. Jorge Mora		

Observación:

Coordinadora Académica

Director de Filial



Sábado 1 de Julio		
Asignatura	Profesor/a	Firma
Mercado Int. y Exterior	Mg. Ruben Gonzalez	
	Mg. Juana Alvarenga	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: VIERNES, 21/07/2023

Semestre: SEGUNDO

Curso: PRIMERO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	ADMINISTRACIÓN II	Mg. Alcidia Benítez		
18:45 a 19:30	ADMINISTRACIÓN II	Mg. Alcidia Benítez		
19:30 a 20:15	ADMINISTRACIÓN II	Mg. Alcidia Benítez		
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	ADMINISTRACIÓN II	Mg. Alcidia Benítez		
21:10 a 21:55	ADMINISTRACIÓN II	Mg. Alcidia Benítez		

Observación:

Coordinadora Académica



Director de Filial





Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN PRIMERA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

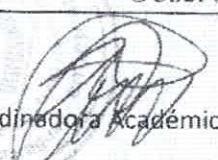
Fecha: LUNES, 03/07/2023

Semestre: OCTAVO

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dranda Andrea Gerasinchuk	<i>Andrea Gerasinchuk</i>	
18:45 a 19:30	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dranda Andrea Gerasinchuk	<i>Andrea Gerasinchuk</i>	
19:30 a 20:15	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dranda Andrea Gerasinchuk	<i>Andrea Gerasinchuk</i>	
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dranda Andrea Gerasinchuk	<i>Andrea Gerasinchuk</i>	
21:10 a 21:55	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dranda Andrea Gerasinchuk	<i>Andrea Gerasinchuk</i>	

Observación:


Coordinadora Académica
Director de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: SÁBADO, 22/07/2023

Semestre: CUARTO

Curso: SEGUNDO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
13:20 a 14:00	FINANZAS PÚBLICAS	Dranda. Andrea Gerasinchuk		
14:00 a 14:40	FINANZAS PÚBLICAS	Dranda. Andrea Gerasinchuk		
14:40 a 15:20	FINANZAS PÚBLICAS	Dranda. Andrea Gerasinchuk		
RECESO				
15:20 a 16:00	FINANZAS PÚBLICAS	Dranda. Andrea Gerasinchuk		
16:00 a 16:30	FINANZAS PÚBLICAS	Dranda. Andrea Gerasinchuk		

Observación:

Coordinadora Académica



Director de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora



REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN PRIMERA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: MIÉRCOLES, 05/07/2023

Semestre: SEXTO

Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I	Mg. Angelina Bogado		
18:45 a 19:30	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I	Mg. Angelina Bogado		
19:30 a 20:15	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I	Mg. Angelina Bogado		
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I	Mg. Angelina Bogado		
21:10 a 21:55	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I	Mg. Angelina Bogado		

Observación:

Coordinadora Académica



Director de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: MIÉRCOLES, 19/07/2023

Semestre: SEXTO

Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I	Mg. Angelina Bogado		
18:45 a 19:30	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I	Mg. Angelina Bogado		
19:30 a 20:15	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I	Mg. Angelina Bogado		
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I	Mg. Angelina Bogado		
21:10 a 21:55	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I	Mg. Angelina Bogado		

Observación:

Coordinadora Académica



Director de Filial





CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: VIERNES, 14/07/2023

Semestre: CUARTO

Curso: SEGUNDO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS I	Mg. Edgar Parrys		
18:45 a 19:30	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS I	Mg. Edgar Parrys		
19:30 a 20:15	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS I	Mg. Edgar Parrys		
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS I	Mg. Edgar Parrys		
21:10 a 21:55	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS I	Mg. Edgar Parrys		

Observación:

Coordinadora Académica

Director de Filial





Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN PRIMERA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: MARTES, 04/07/2023

Semestre: SEGUNDO

Curso: PRIMERO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
18:45 a 19:30	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
19:30 a 20:15	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
20:15 a 20:25				
20:25 a 21:10	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
21:10 a 21:55	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		

Observación:


Coordinadora Académica


Director de Filial



CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: MARTES, 11/07/2023

Semestre: SEGUNDO

Curso: PRIMERO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
18:45 a 19:30	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
19:30 a 20:15	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
21:10 a 21:55	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		

Observación:

Coordinadora Académica

Director de Filial





CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMEN PRIMERA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: LUNES, 03/07/2023

Semestre: SEXTO

Curso: TERCERO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	AUDITORÍA I	Mg. Marcela Nowak	<i>Marcela Nowak</i>	
18:45 a 19:30	AUDITORÍA I	Mg. Marcela Nowak	<i>Marcela Nowak</i>	
19:30 a 20:15	AUDITORÍA I	Mg. Marcela Nowak	<i>Marcela Nowak</i>	
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	AUDITORÍA I	Mg. Marcela Nowak	<i>Marcela Nowak</i>	
21:10 a 21:55	AUDITORÍA I	Mg. Marcela Nowak	<i>Marcela Nowak</i>	

Observación:

[Signature]
Coordinadora Académica

[Signature]
Director de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora



REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMEN PRIMERA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: JUEVES, 06/07/2023

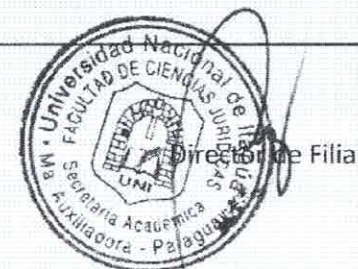
Semestre: SEXTO

Curso: TERCERO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA CONDUCTA	Mg. Marcela Nowak		
18:45 a 19:30	PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA CONDUCTA	Mg. Marcela Nowak		
19:30 a 20:15	PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA CONDUCTA	Mg. Marcela Nowak		
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA CONDUCTA	Mg. Marcela Nowak		
21:10 a 21:55	PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA CONDUCTA	Mg. Marcela Nowak		

Observación:

Coordinadora Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN PRIMERA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: Jueves, 06/07/2023

Semestre: CUARTO

Curso: SEGUNDO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Mg. María Alvarenga	re	
18:45 a 19:30	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Mg. María Alvarenga	re	
19:30 a 20:15	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Mg. María Alvarenga	re	
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Mg. María Alvarenga	re	
21:10 a 21:55	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Mg. María Alvarenga	re	

Observación:

Cordinadora Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora



REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: Jueves, 27/07/2023

Semestre: CUARTO

Curso: SEGUNDO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Mg. María Alvarenga		
18:45 a 19:30	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Mg. María Alvarenga		
19:30 a 20:15	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Mg. María Alvarenga		
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Mg. María Alvarenga		
21:10 a 21:55	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Mg. María Alvarenga		

Observación:

Coordinadora Académica



Director de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: LUNES, 17/07/2023

Semestre: SEGUNDO

Curso: PRIMERO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
18:45 a 19:30	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
19:30 a 20:15	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
21:10 a 21:55	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		

Observación:

Coordinadora Académica

Director de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora



REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMEN TERCERA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: LUNES, 31/07/2023

Semestre: SEGUNDO

Curso: PRIMERO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
18:45 a 19:30	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
19:30 a 20:15	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
21:10 a 21:55	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		

Observación:

Coordinadora Académica

Director de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora



REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: LUNES, 24/07/2023

Semestre: CUARTO

Curso: SEGUNDO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 18:45	INGLÉS BÁSICO	Lic. Zunilda Walther	<i>Zunilda Walther</i>	
18:45 a 19:30	INGLÉS BÁSICO	Lic. Zunilda Walther	<i>Zunilda Walther</i>	
19:30 a 20:15	INGLÉS BÁSICO	Lic. Zunilda Walther	<i>Zunilda Walther</i>	
20:15 a 20:25	RECESO			
20:25 a 21:10	INGLÉS BÁSICO	Lic. Zunilda Walther	<i>Zunilda Walther</i>	
21:10 a 21:55	INGLÉS BÁSICO	Lic. Zunilda Walther	<i>Zunilda Walther</i>	

Observación:

Coordinadora Académica



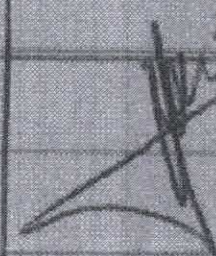
Director de Filial



Lunes 03 de Julio

Asignatura
Contabilidad
II

Profesor/a
Ing. Luis Moreno
Lic. Atilio Ocampo

Firma




CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. Com. María Celena Martínez
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Lunes 24 de Julio de 2023

Asignatura
Contabilidad
II

Profesora

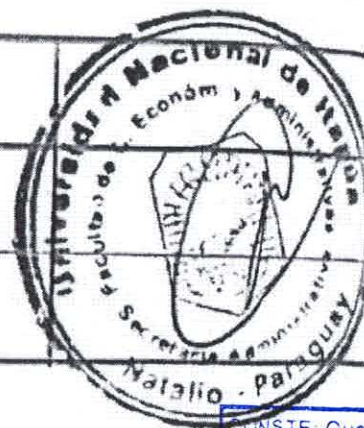
Hydruis Morino
Prof. Darío Rodríguez

Firma



Sábado 15 de Julio

Asignatura	Profesora	Firma
Ingles	Abog. Fatima Centurion	<i>[Signature]</i>
Básico	Mg. Juana Alvarenga	<i>[Signature]</i>



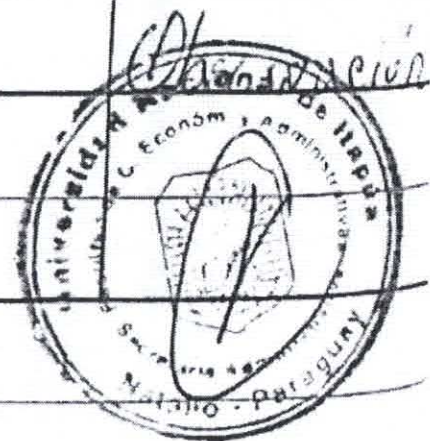
CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

[Signature]

Ing. Cent. María Helena Martínez
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

domingo 17 de Julio de 2023

Asignatura	Profesora	Firma
Organización	Mg. Edgar Parry	<i>[Signature]</i>
Sistema y Métodos	Mg. Juana Alvarenga	<i>[Signature]</i>



Viernes 21 de Julio

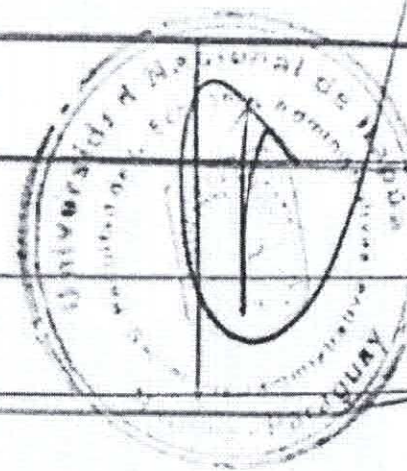
Asignatura
Matemática
III

Profesor/a

Ing. Nicolas Cantero
Ing. Marcos Gelvalle

Firma

[Handwritten signature]



CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original



[Handwritten signature]
Ing. Com. Mariana Helena Martínez
Secretaria General

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

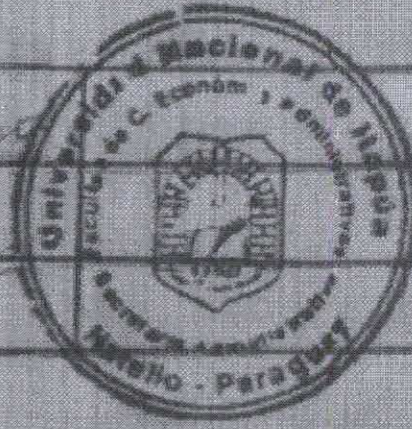
Muertes 4 de Julio

Asignatura	Profesor/a
Investigación de	Ing. Lourdes Gómez
mercado	Ing. Floriza Ruiz

Firma

[Signature]

[Signature]



CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original



Ing. C. María Helena Martínez
Secretaria General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Jueves 13 de Julio

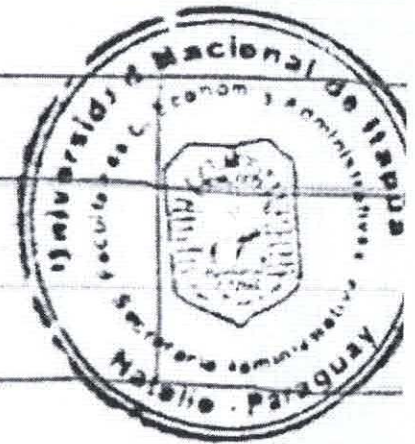
Asignatura
Administración

Profesor la

Firma
Camp

Financiera II

Ing Edgar Parrys
Ing Jiana Rotela.



Miércoles 19 de Julio de 2023

signatura

Profesora

Firma

Administración

Mg Oscar Martinez

de la Producción

Mg Marcela Nowak



Viernes 21 de Julio

Asignatura
Dirección Estratégica
de R.R.H.H.

Profesora.

Ing. María del Carmen Torales
Ing. Piedad Contoso

Firma.

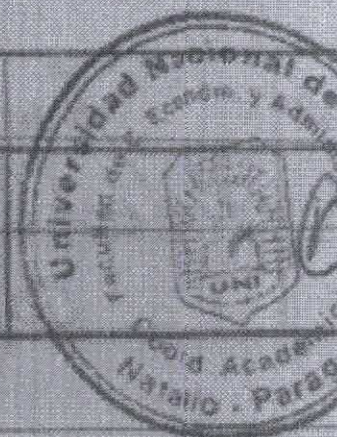
Wanda
Sotelo

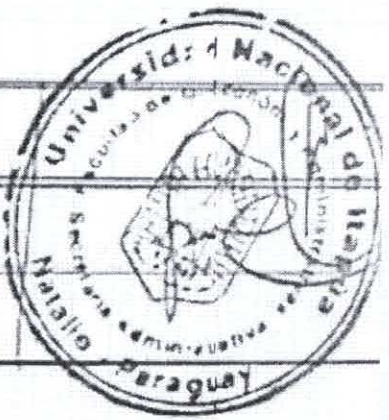


89

Viernes 30 de Junio

Figura	Profesor/a	Firma
1. Lral de	Ing. Marcela Nowak	Marcel Nowak
2. de Ind.	Ing. Nicolas Cantero	Nicolas Cantero



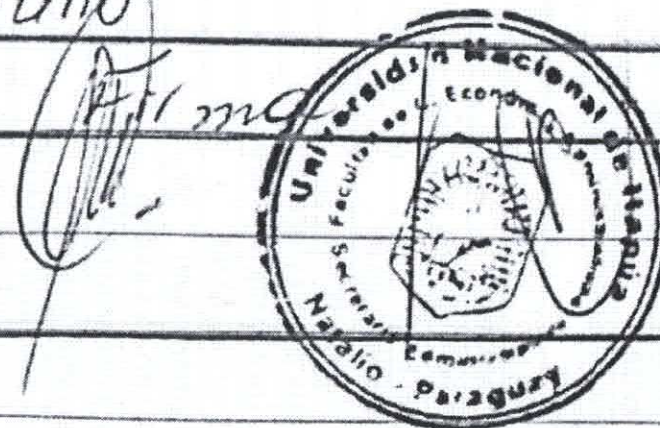
Jueves 4 de Julio		
Asignatura	Profesor la	Firma
Proyecto de Trabajo	Ing. Maria Alvarado	
Final de Carrera	Ing. Lourdes Gomez	



Jueves 6 de Julio

Asignatura
Administración
Pública

Profesora
Lic. Oscar Martinez
Lic. Lourdes Villalba





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°: 74971	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2562			11/08/23	
Número de Hojas:	4			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen) El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 33/2023

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Ref.: Informe final de misión de viaje de Docentes para administrar evaluaciones finales en las distintas filiales, correspondiente al mes de julio del 2023

Fecha: 10/08/2023

Objeto: Remitir registros de asistencias de los docentes que se trasladan a las filiales de la FaCEA en formato PDF archivado en un disco lector DVD.

Sr. Rector:

Por la presente se remite informe final de misión del **Objeto de Gasto 239** de docentes que viajan a las diferentes filiales de la FaCEA, con sus respectivos números de mesa de entrada de Control y Procedimiento que se detalla a continuación:

- Encarnación a Coronel Bogado: EXP. N° 2497/2023.
- María Auxiliadora a Natalio: EXP. N° 2498/2023.
- Natalio a María Auxiliadora: EXP. N° 2495/2023.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2562
Fecha:	11/8/23
Hora:	09:11
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	[Firma]



Encarnación, 03 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DEC/VM Nº 019/2023

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladaran desde la ciudad de **Encarnación a: María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado; de Ciudad del Este a: María Auxiliadora, Natalio y Encarnación; de María Auxiliadora a Natalio; de Natalio a María Auxiliadora; de Capitán Meza a María Auxiliadora; y de San Juan Bautista, Misiones a Coronel Bogado**, para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.-----

Que la Ley Nº 7050, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".-----

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5º de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública.-----

Que la Resolución REC Nº 273/2022 actualiza la Resolución REC Nº 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Natalio** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 3º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 4º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Ciudad del Este** a la **Filial María Auxiliadora** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 5º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **María Auxiliadora** a la **Filial Natalio** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 6º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", al Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quien se trasladará desde **Ciudad del Este**, a la **Filial Natalio** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución.-----





- ARTÍCULO 7º) AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Natalio** a la **Filial María Auxiliadora** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 8º) AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Capitán Meza** a la **Filial María Auxiliadora** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 9º) AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, al Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quien se trasladará desde **San Juan Bautista, Misiones** a la **Filial Coronel Bogado** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 10º) AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, al Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quien se trasladará desde **Ciudad del Este, Alto Paraná** a la **Sede Encarnación** para suministrar evaluaciones finales en el mes de julio de 2023, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte de la presente resolución.-----
- ARTÍCULO 11º) ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 110.000 (ciento diez mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 12º) ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Encarnación** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 110.000 (ciento diez mil guaraníes).---
- ARTÍCULO 13º) ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 14º) ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 110.000 (ciento diez mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 15º) ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 110.000 (ciento diez mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 16º) ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 150.000 (ciento diez mil guaraníes).-
- ARTÍCULO 17º) ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde **María Auxiliadora** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 18º) ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde la ciudad de **San Juan Bautista, Misiones**, a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 110.000 (ciento diez mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 19º) ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde la ciudad de **Natalio**, a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 20º) ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde la ciudad de **Capitán Meza**, a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).-----
- ARTÍCULO 21º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Ccm. MARIA HELENA MARTÍNEZ
Secretaría General



PROF. DR. RENE ARRÚA TORREANI
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 1RA. OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

FECHA: Lunes 03 de julio de 2023

ACTA N°: LCPCB 079/2023

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
8:30 a 10:00	Convocatoria de Acreedores y Quiebras	Abg. María Del Carmen Parisi		
		Msc. Mirna Estela Sanabria Zotelo		

Coordinadora Académica

Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 1RA. OPORTUNIDAD

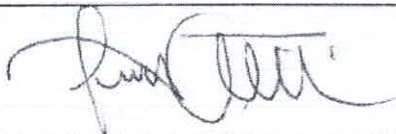
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

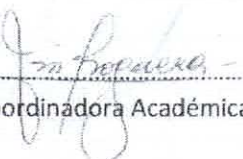
FECHA: martes 04 de julio de 2023

ACTA N°: LCPCB 082/2023

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
8:30 a 10:00	Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión	Msc. Victor Daniel Lugo		
		Msc. Mirna Estela Sanabria Zotelo		


Coordinadora Académica


Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 1RA. OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

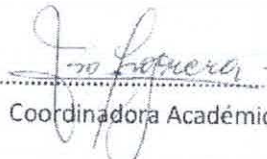
FECHA: jueves 06 de julio de 2023

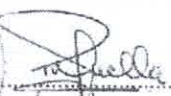
ACTA Nº: LCPCB 083/2023

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Administración III	Mg. Mirna Estela Sanabreia Zotelo		
		Msc. María Liz Hahn Falcón		


Coordinadora Académica



Directora de Filial

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. Coronel Mariana Martínez
Secretaria General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 1RA. OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Administración

FECHA: lunes 03 de julio de 2023

ACTA N°: LACB 080/2023

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
8:30 a 10:00	Finanzas Públicas	Mg. Gloria Mabel Acosta		
		Abg. María Del Carmen Parisi		

Coordinadora Académica

Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 2ª OPORTUNIDAD

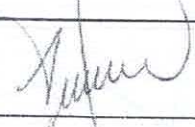
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

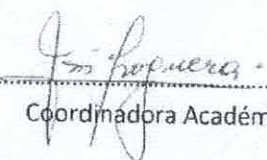
FECHA: lunes 17 de julio de 2023

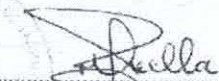
ACTA N°: LCPCB094/2023

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Finanzas Públicas	Mg. Gloria Mabel Acosta		
		Msc. Victor Daniel Lugo		


Coordinadora Académica


Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res.C.D. FaCEA/UNI N° 132/2023

CARRERA: Licenciatura en Administración

FECHA: Lunes 31 de Julio 2023.-

ACTA N° LACB 112/2023

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00	Finanzas Públicas	Mg. Gloria Mabel Acosta		
		Mg. Lourdes Teresita Gómez		

Coordinadora Académica

Directora de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 1RA. OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Administración

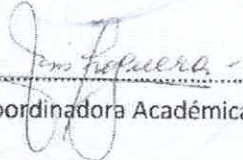
FECHA: martes 04 de julio de 2023

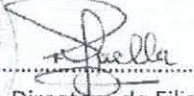
ACTA N°: LACB 083/2023

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Comercio Internacinal y MERCOSUR	Msc. Victor Augusto Aquino		
		Msc. Oscar Milciades Martinez Acosta		


Coordinadora Académica



Directora de Filial

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. Coordinadora General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 2ª OPORTUNIDAD

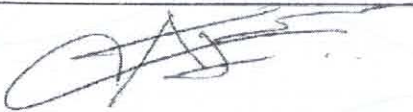
CARRERA: Licenciatura en Administración

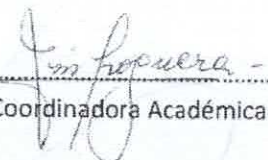
FECHA: martes 11 de julio de 2023

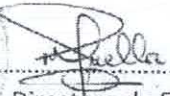
ACTA N°: LACB 090/2023

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
8:30 a 10:00	Comercio Internacional y MERCOSUR	Msc. Victor Augusto Aquino		
		Msc. Oscar Milciades Martínez		


Coordinadora Académica


Directora de Filial

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. Com. María Helena Martínez
Secretaría Central
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 1RA. OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

FECHA: jueves 06 de julio de 2023

ACTA N°: LCPCB 084/2023

SEMESTRE: Sexto

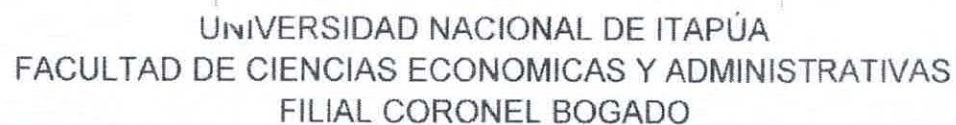
Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Gabinete II	Mg. Verónica Delfina Arapayú Villalba		
		Mg. Iris Noemí Noguera		

Coordinadora Académica

Directora de Filial





ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 1RA. OPORTUNIDAD

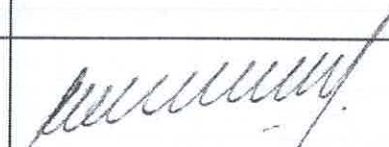
CARRERA: Licenciatura en Administración

FECHA: jueves 06 de julio de 2023

ACTA N°: LACB 085/2023

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Política y Administración de Sociedades Cooperativas	Dr. René Arrúa Torreani		
		Dr. Hugo Javier Insfran		

Coordinadora Acadêmica

Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res.C.D. FaCEA/UNI N° 132/2023

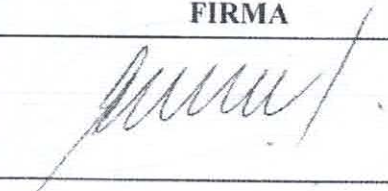
CARRERA: Licenciatura en Administración

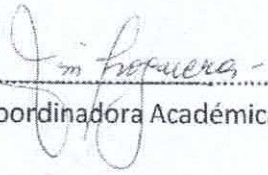
FECHA: Miércoles 26 de Julio 2023

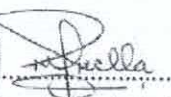
ACTA N° LACB 109/2023

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Dirección Estratégica y de Ventas	Dr. Hugo Javier Insfran		
		Msc. Graciela Ester Enciso		


Coordinadora Académica


Directora de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 2ª OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

FECHA: viernes 14 de Julio de 2023

ACTA N°: LCPCB 092/2023

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Mercadotecnia	Mg. María Liz Hahn		
		Mg. Iris Noemí Noguera		

.....
Coordinadora Académica

.....
Directora de Filial

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original

Ing. Constanza Helena Gonzalez
Secretaria General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 1RA. OPORTUNIDAD

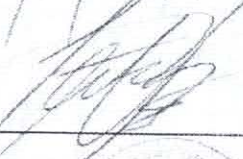
CARRERA: Licenciatura en Administración

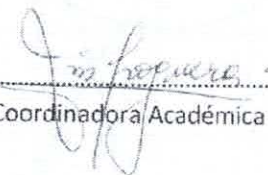
FECHA: martes 04 de julio de 2023

ACTA N°: LACB 082/2023

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Administración de la Producción I	Msc. Oscar Milciades Martinez Acosta		
		Dr. Cristian Javier Miska		


Coordinadora Académica


Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 2ª OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Administración

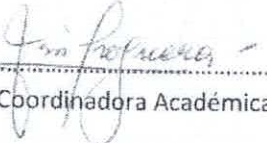
FECHA: viernes 21 de julio de 2023

ACTA N°: LACB 100/2023

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Contabilidad II	Lic. Miguel Ramón Martínez Basualdo		
		Lic. Luz Rossana Núñez Rodríguez		


Coordinadora Académica


Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 1RA. OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

FECHA: martes 04 de julio de 2023

ACTA N°: LCPCB 080/2023

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Administración II	Dr. Cristian Javier Miska		
		Lic. Miguel Martínez Basualdo		

Coordinadora Académica

Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 2ª OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

FECHA: jueves 13 de julio de 2023

ACTA N°: LCPCB 091/2023

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Seminario II	Mg. Ester Liliana Kretschmer Goralewski		
		Abg. María Del Carmen Parisi		

Coordinadora Académica

Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 2ª OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

FECHA: miércoles 19 de julio de 2023

ACTA N°: LCPCB 097/2023

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Tributación II	Mg. Esther Liliana Kretschmer Goralewski		
		Abg. Dahiana Díaz Penayo		

Coordinadora Académica

Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 2ª OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

FECHA: martes 11 de julio de 2023

ACTA N°: LCPCB 085/2023

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Administración II	Dr. Cristian Javier Miska		
		Lic. Miguel Ramón Martínez Basualdo		

Coordinadora Académica

Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

ACTA DOCENTE DE EVALUACIÓN FINAL 1RA. OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

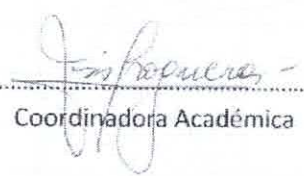
FECHA: martes 04 de julio de 2023

ACTA N°: LCPCB 081/2023

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	Profesor/Interventor	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Principios Éticos de la Conducta	Abg. Lilian Helena Paiva Oviedo		
		Dra. Rosa María Vallejo de Cuella		


Coordinadora Académica


Directora de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res.C.D. FaCEA/UNI N° 132/2023

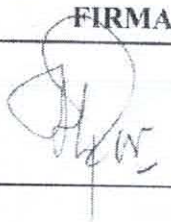
CARRERA: Licenciatura en Administración

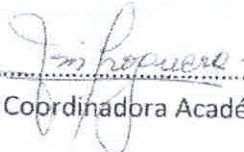
FECHA: Jueves 27 de Julio 2023

ACTA N° LACB 110/2023

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Régimen Legal de Empresas	Abg. María Del Carmen Parisi		
		Abg. Dahiana Díaz Penayo		


Coordinadora Académica


Directora de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res.C.D. FaCEA/UNI N° 132/2023

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

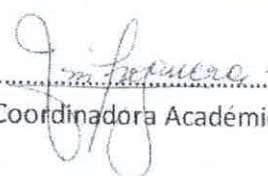
FECHA: Miércoles 26 de Julio 2023

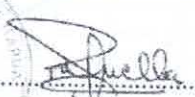
ACTA N° LCPCB 107/2023

SEMESTRE: Sexto

Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00	Contabilidad Gubernamental	Lic. Oraidia Ubeda		
		Msc. Victor Daniel Lugo		


Coordinadora Académica


Directora de la Filial



Segunda Oportunidad

Martes 11 de Julio

Profesora/a

Ing. Gabriel Rodriguez
Ing. Mario Alvorenga.

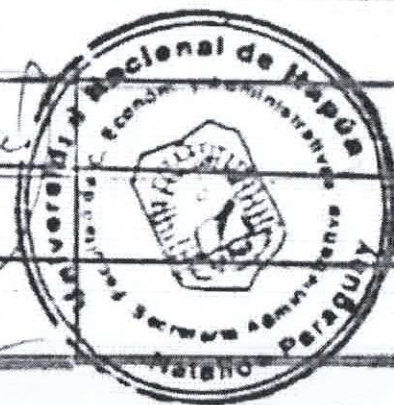
Asignatura
Estabilidad
Gubernamental



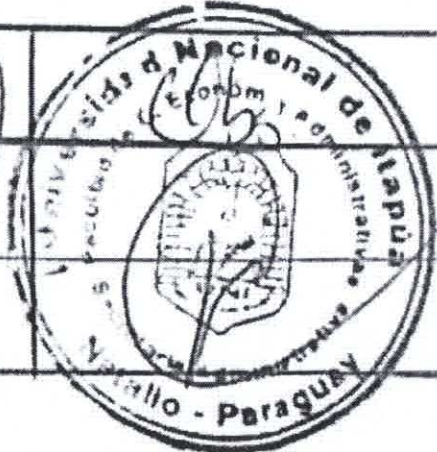
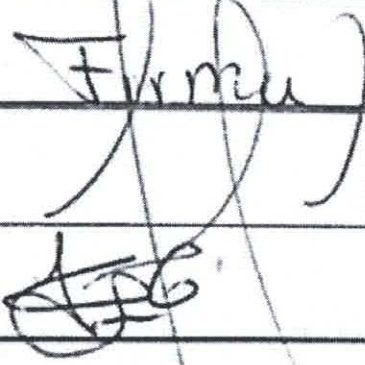
CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original


Ing. Celsa Marcela Martínez
Secretaria General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Mortes 4 de Julio		
Asignatura	Profesor/a	Firma
Contabilidad	Jug. Gabriel Rodriguez	
Gubernamental	Jug. Joritta RAINZ	



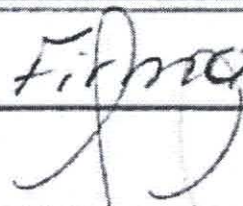
Jueves 27 de Julio de 2023

Asignatura	Profesora	Firma	
Finanzas Públicas	Mg. Gabriel Rodríguez diego Ferreira		

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. Com. María Belena Martínez
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Jueves 6 de Julio

Asignatura	Profesora	Firma
Finanzas	Jug. Gabriel Rodriguez	
Públicas	Jug. Juana Alvarenga	



CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original


Ing. Com. María Helena Martínez
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

martes 11 de Julio de 2023

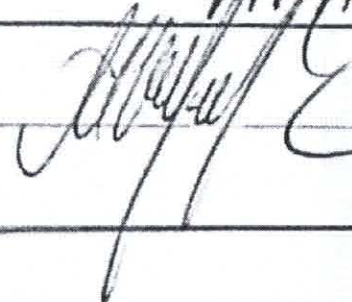
Asignatura

Profesor/a

Firma

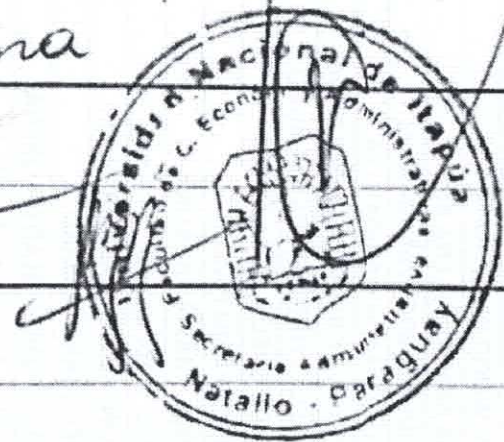
Hecho

Abog. Mabel Scholz



Privado

Ing. Maximiliano Rainz



CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. Com. María Belén Martínez
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: MIÉRCOLES, 26/07/2023

Semestre: SEGUNDO

Curso: PRIMERO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18.00 a 18.45	MATEMÁTICA II	Dra. María Laura Carreras		
18.45 a 19.30	MATEMÁTICA II	Dra. María Laura Carreras		
19.30 a 20.15	MATEMÁTICA II	Dra. María Laura Carreras		
20.15 a 20.25	RECESO			
20.25 a 21.10	MATEMÁTICA II	Dra. María Laura Carreras		
21.10 a 21.55	MATEMÁTICA II	Dra. María Laura Carreras		

Observación:

Coordinadora Académica



Director de Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora



REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

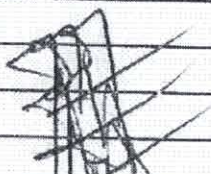
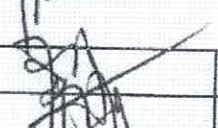
EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: JULIO

Fecha: SÁBADO, 22/07/2023

Semestre: SEXTO

Curso: TERCERO

Curso: TERCERO				
HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
13:20 a 14:00	GABINETE II	Mg. Juana Alvarenga		
14:00 a 14:40	GABINETE II	Mg. Juana Alvarenga		
14:40 a 15:20	GABINETE II	Mg. Juana Alvarenga		
	RECESO			
15:20 a 16:00	GABINETE II	Mg. Juana Alvarenga		
16:00 a 16:30	GABINETE II	Mg. Juana Alvarenga		

Observación:

Coordinadora Académica

Director de Filial

